CAMARA DE DIPUTADOS CHILE

Oficio Nº 1440

VALPARAISO, 2 de noviembre de 1993.

En conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 74 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. ley Corte Suprema copia del proyecto de sobre migraciones (boletín N° 1114-06), iniciado en Mensaje, materias relacionadas incide en con las atribuciones de los Tribunales de Justicia.

Dios guarde a V.E.

JORGE MOLINA VALDIVIESO Presidente de la Cámara de Diputados

Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA